

San Salvador, 05 de noviembre de 2021

Público en general

Presente.

Por este medio, el Tribunal de Ética Gubernamental, informa que, en relación al Lineamiento 6 para la valoración y selección documental, declara que hasta la fecha del 31 de octubre del 2021, no se ha realizado ningún proceso de eliminación de documentos, y para conocimiento de la población en general se extiende la presente acta de inexistencia de eliminación de documentos, en la ciudad de San Salvador a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



José Carlos Reyes Landaverde
Oficial de Gestión Documental y Archivo

